

## **Respuesta a Consulta Ciudadana**

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Putendo: Capital Patrimonial del Aconcagua



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Agosto 2020

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 11 del D.L. N° 30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N° 73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

## **INFORMACIÓN**

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua, el que inició el día 08 de junio 2020 y cerró el día 21 de julio 2020, y en la cual se recibieron doce (116) opiniones ciudadanas.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

### **1. Observaciones Generales a la postulación (72)**

### **2. Observaciones en relación a la ubicación (polígono) (6)**

### **3. Observaciones referentes a:**

**a. Visión (0)**

**b. Objetivos generales (0)**

**c. Estrategia de desarrollo turístico (20)**

**d. a la Oferta y la Demanda (18)**

## RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

### ITEM: Observaciones Generales a la postulación

#### Jose Alejandro Leris Osorio

Estoy muy contento con la oportunidad de participar en éste zoit. Partiendo porque nuestra comuna es la capital patrimonial de Aconcagua, primer pueblo libre de Chile y paso del ejército Libertador. Hay muchísimo que hacer en pro de nuestro pueblo y mucho por mejorar. Visité corral en el verano, y allá hay bicicletas para los turistas que las deseen. En Putaendo hay un grupo grande, me incluyo que recorrimos rutas como el sendero de Chile y muchas más, hay muchas rutas que compartir. Así como viñas pequeñas que se podrían abrir a la degustación y proceso de fabricación (ruta del vino) y por último darle más énfasis al cementerio de carretas, feria artesanal. Historias del valle, restaurant... Todos los fines de semana. Bueno antes del covid está lleno nuestro llano. Espero haber aportado y que se valore todo lo mágico que es nuestro pueblo.

#### **Respuesta**

Estimado Jose Alejandro.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Recibimos con gusto su comentario y reforzamos el compromiso con la declaratoria de Zona de Interés Turístico, justamente el sentido de esta declaración es generar acciones para la puesta en valor de sus atractivos y recursos turísticos, cómo del fortalecimiento de la oferta de servicios en el destino.

#### María Patricia Pérez Aranda

Me gustaría que todo fuese más igualitario porque para un trabajo acá en Putaendo solo hay que tener un pituto o ser familiar de algún concejal o ser muy amigos en el hospital psiquiátrico, en el consultorio de Putaendo, en el hospital de Putaendo o en los colegios solo han entrado los amigos de? O los familiares de? Eso me gustaría que cambiara todos necesitamos un trabajo cerca de nuestras casas.

#### **Respuesta**

Estimada María Patricia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Respecto a su planteamiento, hay que señalar que las Zonas de Interés Turístico, corresponden a una herramienta de gestión público-privada, que contribuye al fortalecimiento de la actividad turística de un territorio determinado que cuenta con las características para el desarrollo de la actividad turística. Lo invitamos a involucrarse en este importante proceso, a través de la Oficina de Turismo Municipal de Putaendo.

#### Catalina Constanza Llano Ávila

Putaendo es una comuna enriquecida en contextos patrimoniales, por lo que, es una buena opción para acentuar el turismo en este lugar que aparte de estar lleno de historia se destaca por sus hermosos lugares.

#### **Respuesta**

Estimada Catalina.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Recibimos con gusto su comentario, se comparte su mirada respecto del valor patrimonial de la comuna y la incidencia de dicha condición sobre el desarrollo de la actividad

turística. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público- privado para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.

**Alejandro Valdes Lopez**

Putando tiene un tremendo potencial turístico patrimonial dado por su arquitectura, sus paisajes, gastronomía, zonas de exploración, áreas arqueológicas. Se puede generar mucha mayor oferta de servicios turísticos y con ello generar empleos sustentables.

**Respuesta**

Estimado Alejandro.

Muchas gracias por su comentario. Se comparte su mirada respecto del valor patrimonial, cultural, natural y gastronómico y la incidencia de dicha condición sobre el desarrollo sustentable de la actividad turística en la comuna. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público- privado para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT, tanto desde la perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este significativo activo patrimonial como también desde la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal.

**Nicolás vivar**

¡No queremos zona de sacrificio! ¡¡No queremos mineras Fuera Andes COOPER Queremos un parque nacional ya!!

**Respuesta**

Estimado Nicolás.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT. De hecho, las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

**Hogladalys Fernandez Calderón**

¿Capital patrimonial? Siendo que dieron la aprobación de 350 sondajes mineros, ¿Qué pasa con la ruta del Ejército de Los Andes? Quedamos al debe, aprendamos a Argentina, ellos tienen su ruta Martiniana para proteger la historia y honores a quienes llevaron la libertad. Petroglifos Glaciares de Rocas, Flora y Fauna, etc: cero cuidado y protección. Educación a la comunidad: Que es Conciencia Turística. Programa de atención a Público desde los servicios turísticos. Bajar los impuestos al emprendedor.

**Respuesta**

Estimada Hogladalys.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover

inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**José Olivares Fuenzalida**

1 mapa de lugares de interés, cultural, natural gastronómico comercial. 2 promover propuestas o inversiones dentro de los mismos ciudadanos para que nuevas inversiones vengan de los mismos putaendinos.

**Respuesta**

Estimada José.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Muchas gracias por sus comentarios, los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la Mesa Público- Privado para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.

**Anette Zamora Araya**

Creo que sería muy bueno, ayudaría muchísimo a la gente con sus emprendimientos, que Putaendo sea turístico, realzaría las historias, leyendas e incluso la gente conocería dónde fueron las grandes batallas, la que liberó al primer pueblo de Chile, sería muy positivo que se declare el turismo, pero habría que realzar la belleza aún más, poner cosas aparte que llamen la atención de todos, invertir para que todo sea más lindo, más atrayente, más interactivo.

**Respuesta**

Estimada Anette.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. El sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la comuna de Putaendo. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, tanto desde la perspectiva de las medidas que apoyen el desarrollo de emprendimientos y la articulación de los actores, como en la mejora y puesta en valor sitios de interés turístico.

**María Eugenia Casas Aspée**

Putaendo es un lugar lleno de recuerdos para mí, pasé mi niñez en la casa de mi abuela materna, como olvidar las caminatas desde el llano hasta los baños del parrón, tomando leche de cabra, recogiendo flores, observando las montañas, las nubes, ir a Paso Los Patos, bañarse en el río, montar a caballo, en fin, bello lugar.

**Respuesta**

Estimada María Eugenia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer el valor turístico con el que cuenta la comuna y que genera experiencias únicas que quedan en la memoria del turista.

**Jessica Vega Muñoz**

Putando es el primer pueblo libre de Chile, es una maravillosa zona turística que con sus parajes atrae a cientos de turistas nacionales y de todo el mundo, donde pueden recorrer y conocer varias rutas, tales como; Ruta Patrimonial del Ejército Libertador y pre – hispánico, Ruta Religiosa, Ruta Arquitectónica, Ruta del Arte, o simplemente disfrutar de la tranquilidad de este hermoso pueblo.

**Respuesta**

Estimada Jessica.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la Comuna de Putaendo.

**Cristián Hernández**

Gracias

**Respuesta**

Estimado Cristián.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Ambar Cádiz Véliz**

El patrimonio de Putaendo es invaluable no sólo por lo arquitectónico, sino que también todo el patrimonio humano vivo, los cantores a lo divino, los bailes chinos, su patrimonio natural y arqueológico, en esta línea es casi nulo los estudios aplicados en la zona. Si bien hay estudios, la información no se ha compartido con la ciudadanía y menos trabajado a partir de ello.

**Respuesta**

Estimada Ambar.

En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público- Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Sigrí Estay Cabrera**

Que tenga una mayor promoción dentro de la región y del país, que exista mayores vías de transporte para llegar al lugar.

**Respuesta**

Estimada Sigrí.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Su inquietud, se compartirá en la Mesa Público - Privada para la elaboración del Plan de Acción, particularmente en los aspectos relacionados a marketing y promoción.

**Leyla Castro**

No más sacrificios medioambientales y culturales. Como escribió alguien más: “Como profesional del área turística y habiendo recorrido Chile desde Arica hasta la Antártica de Cordillera a Mar puedo decir que no conocí antes a un pueblo y su gente más auténtica y valiosa. PUTAENDO se destaca por agrupar una veintena de pueblitos y lugares de Gran Interés Turístico como Rinconada de Silva y su cruz tallada, Los Patos (por donde ingresa el Ejército Libertador de San

Martín y O'Higgins y liberan a Putaendo quedando como "El Primer Pueblo Libre de Chile" y el río Putaendo donde las familias se van a bañar, a compartir y hacer deporte, los Corrales del Río Chalaco (Monumento Nacional), La Antigua Capilla de Lo Vicuña recientemente restaurada, El Museo Escultórico al Aire Libre "Cementerio de las Carretas, y el Pueblo de Putaendo con su Hermosa Plaza donde destaca la Pileta y el "Aguaribay" (Pimiento Centenario) donde el General San Martín ató a su caballo y hoy hay una Escultura en memoria. Destacando también la calle Comercio que ya es Zona Típica Patrimonial (ZT) declarada por el Consejo de Monumentos Nacionales, con la particularidad de su arquitectura de Fachada Continua, Pilar Esquinero y corte en Ocho. Además, tiene innumerable riqueza en cuanto a Artes y Oficios Ancestrales entre los cuales están los Compondores de Huesos, Yerbateras, Parteras, Cantores a lo Divino, Cantores a lo Poeta, Pirkeros, Adoberos, Escultores, Artesanos, Herreros, Talabarteros, Alfareros, Agricultores, Campesinos y Arrieros. Contar que Hay muchos lugares con vestigios Diaguitas e Incas, Petroglifos y Lugares Sagrados. Muchas Actividades Recreativas y Deportivas se hacen en Putaendo, Trekking, Montañismo, Escalada en Roca, Mountainbike, Paseos a Caballo, Ciclismo y Paseos en Moto Turismo Rural, Cocina Criolla, sectores de Camping. Últimamente se están abriendo varios Restoranes, Cafeterías y Hostales que abren el abanico de posibilidades al viajero y a las familias. Hay un Grupo de Vecinos trabajando la Noble Iniciativa de levantar un Parque Nacional en la Cordillera de Putaendo resguardando la Belleza de los Humedales que dan su original nombre al pueblo Putraintü, nombre originario de Putaendo (Manantiales que Brotan de Humedales). Y actualmente la Oferta del Turismo Consciente con caminatas en silencio, Meditación, El Yoga, la Alimentación Vegetariana y los Emporios dan pie a que el Visitante opte por muchas posibilidades y alternativas al alcance de todos los bolsillos y requerimientos. Putaendo es y debe ser Declarada Zona de Interés Turístico ya que es una excelente forma para generar trabajo desde lo que uno sabe y ha heredado manteniendo las tradiciones y cuidando la Naturaleza. Cómo viajero tanto dentro de Chile como he podido visitar Europa, Estados Unidos y otros países, el viajero actual busca algo distinto, se aburrió del lujo y del pavimento, busca conectarse con la Naturaleza y poder oír y escuchar las Historias de los Pueblos y Familias tomando Mate alrededor de un brasero con la sencillez que ese momento tiene y se valora."

### **Respuesta**

Estimada Leyla.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

### **Karina Vicencio Cifuentes**

Bajo mi punto de vista, creo que Putaendo y alrededores está enriquecido de historia y biodiversidad con flora y fauna nativa. Pero creo que esa biodiversidad va en decadencia, producto a las mineras que se encuentran en la zona. Hay un sector que se llama el asiento, en ese sector se encuentra un bosque milenario de cipreses, dentro de la misma zona se encuentra una mina de oro, y hacia el otro costado hay un sport o rocas de escalda. Me ha tocado ir a este sector y la gran cantidad de árboles nativos, fauna nativa y diferentes aves, como por ejemplo halcones peregrinos, tucuqueros, hasta condor. Creo que un hermoso lugar lleno de biodiversidad nativa se destruirá por culpa de una minera que todos los días se expande más. La zona tiene mucho a que sacarle provecho, pero si no se crea alguna medida contra las mineras Putaendo y el valle del Aconcagua serán destruidos totalmente.

**Respuesta**

Estimada Karina.

Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Rossana Roman Parra**

Putaendo merece ser un punto turístico y de los más importantes de Chile...por su importancia e historias que surgen de la consolidación de la independencia...además posee una riquísima arquitectura y lugares naturales desde la cordillera a los valles que se deben conocer...

**Respuesta**

Estimada Rossana.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la Comuna de Putaendo.

**Alexander Barra**

Putaendo debe ser declarado ZOIT para generar más visita turística, más empleo y por sobre todo preservarlo, cuidarlo tanto su flora y fauna que la hace tan hermosa comuna. ¡NO A LAS MINERAS EN PUTAENDO, NO VIZCACHITAS!

**Respuesta**

Estimado Alexander.

Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Marcelo Riquelme**

Cuidemos a Putaendo, conservémoslo y protejámoslo, no a las mineras. Si a ser ZOIT.

**Respuesta**

Estimado Marcelo.

Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.



**Betzabé Carrizo López**

Yo soy de Puerto Montt, por motivos familiares tuve que viajar a Putaendo Es hermoso, su valor patrimonial es incalculable... ¡Me enamore de esta comuna y considero que debe ser una zona turística protegida!

**Respuesta**

Estimada Betzabé.

Muchas gracias por su reconocimiento al valor patrimonial de Putaendo y su apoyo a la iniciativa propuesta. No obstante, es conveniente hacer presente que una Zona de Interés Turístico es un instrumento indicativo que tiene por objetivo promover el fomento y desarrollo turístico de un territorio determinado e impulsar el desarrollo económico de la comuna. En este sentido, la protección del territorio involucrado sus ecosistemas y más específicamente, sus recursos naturales, debe ser impulsada por otros mecanismos.

**Nestor Lazcano Alvarado**

Fomentar el turismo local, Putaendo con bellos paisajes, y una historia hermosa puede ser un punto importante para el turismo histórico que nos ofrece, la gastronomía otro punto importante con platos típicos chilenos y por sobre todo la amabilidad de su gente, pueblo de hermosa arquitectura.

**Respuesta**

Estimado Nestor.

Efectivamente, el posicionamiento de la comuna como Capital Patrimonial del Aconcagua tiene su fundamento precisamente en la riqueza de su patrimonio, tangible e intangible, cuyas expresiones recoge la propuesta de Zona de interés Turístico (ZOIT) en las diferentes rutas patrimoniales que se proponen para el desarrollo de la actividad en el territorio. En ellas se encuentran presentes, como hitos relevantes, sus expresiones urbanas y arquitectónicas tales como la Zona Típica Centro Histórico y Calle Comercio, el Monumento Histórico y Zona Típica Capilla Lo Vicuña y hacienda del mismo nombre o la casa del patriota José Antonio Salinas; expresiones del patrimonio intangible, como el Cristo de Rinconada de Silva, el Calvario de Pillo Pillo o la Ermita de la Virgen del Carmen de El Parrón, y sus manifestaciones históricas relacionadas con la gesta del Ejército Libertador, representadas en el monolito conmemorativo de la Batalla de Achupallas, la Capilla de la ex Hacienda El Tártaro o el monolito conmemorativo a la Batalla de Las Coimas. Por su parte, se fomenta la gastronomía local en la propuesta de una ruta de turismo gastronómico específica que apunta a fortalecer las tradiciones locales y contribuir a su recuperación.

**Luis Ibaceta Escobar**

Quiero que Putaendo sea declarado zona turística debido al patrimonio natural que existe en la cordillera, así como todo el patrimonio cultural de los cerros como por ejemplo el camino del inca. Que estos lugares sean protegidos por aquellos quienes viven el lugar, que las mismas personas de Putaendo organicen la economía de su territorio y con esto frenar el avance de empresas privadas.

**Respuesta**

Estimado Luis.

En la actualidad, la comuna de Putaendo es reconocida como un territorio con fuerte actividad turística basado principalmente en sus recursos naturales y culturales. En este sentido, la imagen que proyecta ser la Capital Patrimonial de Aconcagua ya es reconocida como un destino turístico en la región de Valparaíso. La creación de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) como un instrumento de gestión para el fomento y desarrollo del turismo en un determinado territorio, con la participación público-privada, apunta precisamente a impulsar las actividades económicas de la comuna a través de un turismo basado en sus recursos naturales y culturales.

### **Ricardo Estay Aguilera**

Esta comuna tiene como motor económico la actividad agrícola y ganadera, la comuna actualmente es uno de los territorios más afectados por la escasez hídrica, hace ya varios años el déficit de precipitaciones ha generado estragos en sus actividades económicas, siendo la pequeña ganadería, la que ha resultado más perjudicada, diferentes medios de comunicación locales y nacionales contabilizan en miles las cabezas de ganado muertas por falta de alimento y agua. Pero también la falta de agua ha afectado a las localidades rurales las cuales dependen completamente de los sistemas de agua potable rural los cuales obtienen el recurso hídrico directamente de los ríos y canales que provienen de la zona cordillerana de la comuna. Este problema no resulta nuevo en la comuna, relatos históricos indican que ya en la época colonial existía un problema de disponibilidad de agua. Si bien se han ejecutado obras que han permitido atenuar las consecuencias que genera la falta de agua, tales como la construcción de un embalse y la canalización del río Putaendo, aun así, sigue persistiendo la problemática respecto al agua. Esto se debe a que el desarrollo de la agricultura en la comuna no ha sido realizado de forma sustentable, ha aumentado la superficie cultivada y han proliferado los monocultivos de especies que exigen una mayor demanda de agua, es decir, que a pesar de que en la comuna disminuye la disponibilidad de agua, la actividad agrícola, no se enfoca en adaptarse a la disponibilidad de agua, sino que genera una demanda aún mayor. La agricultura está tan arraigada en sus habitantes y en el territorio que aún se conservan vestigios de las tradiciones y saberes del campo, además de infraestructura asociada a las actividades agrícolas y ganaderas, como ex haciendas, corrales centenarios de piedra (uno de ellos declarado monumento nacional) y construcciones de estilo colonial (declaradas como zonas típicas). También la comuna cuenta con sitios naturales de enorme valor ambiental como humedales altoandinos, glaciares de roca y remanentes de bosque esclerófilo, también en la comuna existen múltiples vestigios arqueológicos de culturas indígenas locales e incaicos, entre ellos un pucara Inca y gran cantidad de petroglifos. La razón por la cual expongo todos estos elementos que existen en la comuna, es porque frente a la notable disminución de agua en la comuna es necesario adaptarse, frente a los cambios climáticos que se prevé serán más drásticos en el futuro, es necesario reorientar las actividades económicas de la comuna, y el turismo puede ser una opción perfectamente válida, la comuna posee atractivos turísticos para generar una dinámica a nivel regional e incluso nacional. Se necesita desarrollar otro tipo de actividad económica que sea más sustentable, no se busca desplazar la agricultura, pero se necesita no depender de forma exclusiva de ella. La actividad turística actualmente en la comuna existe, pero a una escala muy pequeña, no existen muchos proveedores y la infraestructura turística es deficiente. El municipio local sabe que la comuna posee un potencial en cuanto a turismo, y ha desarrollado una serie de acciones para fortalecer esta actividad en la comuna. Declarar parte de la comuna como ZOIT entregaría una gran herramienta para fomentar aún más la actividad turística y así no depender de actividades económicas que causan un gran daño al medioambiente como por ejemplo la mega minería.

**Respuesta**

Estimado Ricardo.

Efectivamente, el objetivo de la ZOIT es precisamente fomentar el desarrollo turístico de un territorio a través de la participación público – privada. En su concepción se recoge la necesidad de ofrecer alternativas a las actividades tradicionales, como la agricultura y la ganadería, fuertemente afectadas por los procesos asociados al fenómeno denominado cambio climático, pero al mismo tiempo concibe la actividad turística resguardando los valores que estas actividades mantienen, tanto en lo material – infraestructura asociada a estas actividades – como en lo inmaterial, expresado en los saberes, expresiones y tradiciones de campo que aún subsisten en el territorio. En este marco conceptual, el papel de las mismas comunidades involucradas directa o indirectamente en la Zona de Interés Turístico (ZOIT) adquiere un papel preponderante y decisivo para el éxito de esta iniciativa. Ellas son las que se relacionan directa y habitualmente con los recursos del patrimonio natural y cultural que existe en el territorio; son ellas el repositorio de los saberes y tradiciones y en la actualidad, son ellas quienes desarrollan y gestionan iniciativas relacionadas con el turismo sobre estos recursos, transformándose en un eje del desarrollo local. La materialización de una Zona de Interés Turístico permite apoyar estas iniciativas y consolidar estas iniciativas a través de las diversas actividades que plantea su Plan de Acción. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

#### **Francisco Puebla Puebla**

Puteando a constituido desde muchos años, de forma ya comprobada con un potencial arqueológico, paleontológico, histórico y ecológico enormes, pero lamentablemente se ha aprovechado solo como potencial de extracción de recursos y hoy en día estas prácticas no solo están en un punto que afectar a la gente, sino que terminarían dañando todo el potencial en turismo que existe en el. Viví 10 años en Putaendo, toda mi infancia y la verdad veía animales como en ningún lado, paisajes increíbles he incluso sitios arqueológicos que tenían un casi ausente cuidado debido al poco interés que se le veía, siendo ahora ya un estudiante de Medicina veterinaria, futuro conservacionista y amante de la historia y paleontología puedo agregar a ese valor nostálgico y hermoso que me entrega ese pueblo, también un valor histórico y ecológico que gamas imagine que poseía ya que la gente en su mismo pueblo lo ignoraba. esta puede ser una gran oportunidad para no solo aprovechar y preservar este potencial latente en el valle de Aconcagua, sino que también la oportunidad de permitir al resto del mundo el conocerlo y disfrutar de ello, aprender y cuidar. estos son primeros e importantes pasos que nos van a llevar a vivir mejor de formas más constructiva que destructiva, de saber que el valor está ahí y este solo debe ser destacado y protegido. permitan que Putaendo se transforme en un potencial de turismo, protección, educación, ciencias, inspiración y admiración, el potencial está ahí, solo hay que promoverlo.

#### **Respuesta**

Estimado Francisco.

Efectivamente, el objetivo de la ZOIT es precisamente fomentar el desarrollo turístico de un territorio a través de la participación público – privada. En su concepción se recoge la necesidad de ofrecer alternativas a las actividades tradicionales, como la agricultura y la ganadería, fuertemente afectadas por los procesos asociados al fenómeno denominado cambio climático, pero al mismo tiempo concibe la actividad turística resguardando los valores que estas actividades mantienen, tanto en lo material – infraestructura asociada a estas actividades – como

en lo inmaterial, expresado en los saberes, expresiones y tradiciones de campo que aún subsisten en el territorio. La declaración de una Zona de Interés Turístico permite apoyar estas iniciativas y consolidar estas iniciativas a través de las diversas actividades que plantea su Plan de Acción. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios para lo cual existen los instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que estas actividades puedan producir.

**Sebastian Iturrieta Alfaro**

Putando, capital del patrimonio histórico del valle, hace necesario poder rescatar las diferentes alternativas turísticas que la zona presenta de forma natural, como glaciares, lagunas, humedales y la gran biodiversidad que acompaña a este gran valle.

**Respuesta**

Estimado Sebastián.

Efectivamente, los recursos mencionados se encuentran plenamente identificados en el diagnóstico comunal realizado para la propuesta de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y debidamente valorados en su dimensión patrimonial y turística. Por otra parte, la apertura de estas áreas y su incorporación a la actividad turística, aun cuando se trata de especialidades que apuntan a segmentos especiales, tales como el ecoturismo, el turismo de naturaleza o el turismo patrimonial requieren de servicios de apoyo cuya existencia debe fomentarse y/o consolidarse en la comuna. En este sentido, la propuesta de ZOIT se enmarca precisamente en mejorar las condiciones de uno de los componentes necesarios para incorporar estos recursos al turismo y los servicios requeridos para el funcionamiento sustentable de esta actividad.

**Alexa Garrido**

Putando debe ser declarado ZOIT para la conservación del patrimonio y para la conservación del medio ambiente y ecosistémica. Las mineras están destruyendo Chile. Cuando se den cuenta que no se puede respirar con billetes o hidratarse con billetes ¿entenderán? Los ecosistemas de Chile tienen que prevalecer, Chile ya está en crisis hídrica por Alto Maipo y mil mineras más bastas, basta de robar el agua y dejar al pueblo y al ecosistema seco!

**Respuesta**

Estimada Alexa.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Victor Orostizaga**

No a la minería, solo destruirá la flora y fauna del valle

**Respuesta**

Estimado Víctor.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos

turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

**Ximena Lopez Jara**

Putando es una ciudad con mucho potencial para el turismo. Una ciudad maravillosa.

**Respuesta**

Estimada Ximena.

Compartimos con usted el sentido, de los atributos turísticos presentes en la Comuna de Putaendo. En este sentido, la propuesta de ZOIT se valida y justifica en los atractivos y recursos turísticos de índole Patrimoniales y Culturales (Naturales, Material e Inmaterial) que, sin lugar a dudas, permitirán el desarrollo de productos turísticos que se requieren para la consolidación de la comuna como un destino turístico sustentable.

**Juan Diego González Vidal**

Sin duda alguna el valle del Aconcagua tiene un potencial turístico inmenso que no ha sido desarrollado como es debido. Para la zona es clave comenzar a crear este tipo ordenamientos para hacer lineamientos en pos de un desarrollo de la zona. Para la gente de Putaendo que tiene que viajar a San Felipe, Los Andes, Santiago, Valparaíso y a otras partes lejanas a Putaendo a trabajar por falta de oferta de empleos en la zona significará un cambio de paradigma ya que se capitalizaran recursos en el mismo sector sin tener que perder tiempo viajando largas distancias lo que mejorará considerablemente la calidad de vida del putaendino. También significará la llegada de inversionistas que contribuirán al desarrollo comunal y provincial. Este sistema de desarrollo comunal es un sistema robusto de capitalización de recursos que es viable económicamente, socialmente y ambientalmente ya que es no solo un desarrollo que quiere réditos en el corto plazo dejando de lado a las futuras generaciones, sino que es un sistema de desarrollo a largo plazo útil para los de ahora y para los que vendrán. Una recomendación es agregar una componente de estudio de la zona permanente lo que permitirá un mejor cuidado del territorio, actualizará la información de la zona que lo hará más rico para el turismo y para la innovación de proyectos dentro de este marco.

**Respuesta**

Estimado Juan Diego.

Agradecemos sinceramente su opinión y apoyo a la iniciativa de creación de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. El objetivo de la ZOIT es precisamente fomentar el desarrollo turístico de un territorio a través de la participación público – privada. Respecto de su recomendación, la pondremos en conocimiento de la Mesa de Gobernanza Público – Privada en cuya instancia participan instituciones públicas y organizaciones privadas que podrían colaborar en su materialización.

**Felipe Rauld Fuentes**

Putando no solo tiene un tremendo valor cultural y patrimonial, si no también ecológico, la zona cordillerana de Putaendo resguarda una gran cantidad de especies en grave peligro de conservación, tanto de flora como de fauna, habiendo presencia de especies nativas y endémicas, poblaciones de Guanacos, pumas. Vegas alto andinas y bofedales, también se encuentran aquí.

Todo esto se alimenta del agua que entregan los glaciares de roca, siendo además el agua tremendamente importante en estos tiempos de sequía, no solo para el medio ambiente sino también para la comunidad de Putaendo. Todo esto tiene un tremendo potencial turístico y de conservación, pero que se ve urgentemente amenazada por la instalación de la gran minería en la cuenca de río rocin, el daño será irreparable, tanto para las especies en grave peligro de conservación de flora y fauna, como para el afluente del río, todo esto por el mega proyecto minero de la empresa Andes Cooper, que allí planea instalarse y que ya se aprobó la realización de más de 350 sondajes. Debemos evitar si o si la instalación de la minera, lo único que dejara a su paso será contaminación, destrucción del ecosistema, y una agravación fatal y sin vuelta de la sequía en el valle de Aconcagua y en la comunidad de Putaendo.

#### **Respuesta**

Estimado Felipe.

Coincidimos con usted, en la relevancia patrimonial y cultural que tienen para Putaendo los recursos mencionados en su respuesta. No obstante, se debe tener en cuenta que la puesta en valor de estos recursos requiere de una estructura de protección adecuada a la fragilidad de sus componentes, que permita su visita sin alterar los valores ecosistémicos o estructurales que albergan. Por otra parte, la apertura de estas áreas y su incorporación a la actividad turística, aun cuando se trata de especialidades que apuntan a segmentos especiales de la actividad, como el ecoturismo, el turismo de naturaleza o el turismo patrimonial, requieren de servicios de apoyo cuya existencia debe fomentarse y/o consolidarse en la comuna. Respecto de lo expresado por usted acerca la presencia de actividades mineras de gran envergadura, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

#### **Andres Diaz Gepp**

Muy bonito lugar para visitar, yo lo hago mucho. la gran minería arruinaría esto!

#### **Respuesta**

Estimado Andrés.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. La zona propuesta considera como elemento central la sustentabilidad del patrimonio natural y cultural de la zona. Con el instrumento de gestión ZOIT, se busca planificar y desarrollar una puesta en valor y una gestión responsable del patrimonio natural y cultural de la comuna para fortalecer su oferta turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

#### **Catalina Ortiz Cortez**

Creo que es importante establecer a Putaendo como ZOIT para proteger la cultura, historia y naturaleza.

#### **Respuesta**

Estimada Carolina.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, esta será transmitida a la Mesa Público-Privada, para que sea considerada en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua.

**Javiera Verdugo Oyarzún**

Putaendo debiese ser declarado lugar de conservación en Chile, permitiendo que el valle sea protegido y no explotado. Velando por conservarlo y generar turismo sustentable dentro de él.

**Respuesta**

Estimada Javiera.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de que el turismo es una alternativa válida para lograr desarrollos sostenibles de los territorios las Zonas de Interés Turístico, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. El proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene el objetivo de impedir la realización de otras actividades productivas, sino que tiene por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. Desde un punto de vista de la conservación ambiental y de ecosistemas, existen varias categorías de protección en nuestro país.

**Dyla Barria velasquez**

Me gustaría que con esto ya no existan mineras en el valle

**Respuesta**

Estimada Dyla.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios.

**Katherine Pérez**

Para resguardar la ciudad de Putaendo de las mineras aledañas, preservando el medio ambiente del valle y más aún luego de la sequía que lo aqueja.

**Respuesta**

Estimada Katherine.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Ser ZOIT posiciona y destaca a un territorio que apuesta por el turismo. El proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas, sino que tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. Desde un punto de vista de la conservación ambiental y de ecosistemas, existen varias categorías de protección en nuestro país. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción.

**Francisca Aballay**

Siempre he sido de Putaendo, mi postura va en favor del valle natural y su biosfera, y de sus habitantes. Por lo que considero imperante que se regularice la zona de Putaendo como zona santuario o alguna de sus formas de legalizar su protección de los intereses de extractivistas.

**Respuesta**

Estimada Francisca.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de que el turismo es una alternativa válida para lograr desarrollos sostenibles de los territorios. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. Desde un punto de vista de la conservación ambiental y de ecosistemas, existen varias categorías de protección en nuestro país.

**Hernán López Iturra**

Protección de la flora y fauna propia de la zona, además de la cordillera como bien nacional turístico.

**Respuesta**

Estimado Hernán.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de que el turismo es una alternativa válida para lograr desarrollos sostenibles de los territorios. La declaración de ZOIT, tiene por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin perjuicio de lo anterior, la protección y conservación del territorio involucrado y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.



**Francisco Zuñiga Castillo**

Putando tiene que ser protegido, es un santuario natural, que sea nombrado parque o reserva natural.

**Respuesta**

Estimado Francisco.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En este sentido, la protección y conservación del territorio involucrado y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.

**Orlando Mella Leiva**

Con los años de historia existente en Putaendo, necesitamos un crecimiento a nivel patrimonial y cultural. No a la minería!!

**Respuesta**

Estimado Orlando.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de la importancia del desarrollo patrimonial cultural y natural de Putaendo. Asimismo, tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para ponerlos en valor y lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios.

De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

**Marcela Nieto**

Putando el primer pueblo libre de Chile, turismo histórico.

**Respuesta**

Estimada Marcela.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de la importancia del desarrollo del patrimonio histórico de Putaendo. Asimismo, tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para ponerlo en valor y lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT.

**Christhofer Tapia**

Zona de muchos lugares turismo, con flora y fauna endémica y en peligro de extinción, hermosas vistas de la cordillera de los andes, con humedales y glaciares de roca y hielo.

**Respuesta**

Estimado Christofer.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de la importancia del desarrollo patrimonial natural y cultural de Putaendo. Asimismo, tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para ponerlos en valor y lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT. El proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística.

**María Ignacia Muñoz Leon**

Me parece bien que se estén considerando los valores patrimoniales presentes en el territorio de Putaendo y que se le dé por fin importancia a la identidad precolombina presente en muchos cerros del valle, además de ser parte del Tawantinsuyu. y tener una estrecha relación y entendimiento del sistema natural de Putaendo que hoy se ve fríamente amenazado. Me parece que debe generarse una construcción de esta identidad que ha sido invisibilizada por el área productiva y el orgullo colonial. Mientras más valores patrimoniales sean identificados mejor podemos defender los territorios

**Respuesta**

Estimada María Ignacia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de la importancia del desarrollo patrimonial natural y cultural de Putaendo. Asimismo, tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para ponerlos en valor y lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT.

**María Ignacia Muñoz Leon**

Protección con normativa local a los vestigios precolombinos y considerar las relaciones que estos tenían.

**Respuesta**

Estimada María Ignacia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de la importancia del desarrollo patrimonial y cultural de Putaendo. Asimismo, tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para ponerlos en valor y lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT.

**Claudio Musat Nieto**

No nací en Putaendo pero si llegué desde muy pequeño, llegue cuando tenía alrededor de 5 años, llegue de la capital Santiago, llegue a Putaendo por tener una mejor calidad de aire, por ser más tranquilo, hoy a la actualidad soy una persona adulta y Putaendo merece ser reconocido por todos, es el primer pueblo libre de Chile, es uno de los pueblos más históricos, uno se sorprende por la cantidad de historia que tiene Putaendo, cualquiera de iría de espaldas, Putaendo no es solo el primer pueblo libre de Chile que ya es algo histórico, Putaendo tiene una nutrida historia, ha sido ocupado por decirlo así como hospital para tratar pandemias y donde nuevamente estamos a disposición habilitando el hospital psiquiátrico y hospital San Antonio para tratar enfermos covid, Putaendo siempre ha sido como un pueblo dormitorio donde la gente llega a dormir porque no hay trabajo, a pesar de su nutrida historia de sus bellos lugares, nunca se ha hecho conocido, no se han generado oportunidades de trabajo para la gente, me parece de suma importancia que se le dé un reconocimiento a un pueblo con una nutrida historia, historia de

muchos cuentos, como la famosa casona spindola en lo viciña, como los jeroglíficos que tenemos, los hermosos cerros y historias que hay por donde pasaron los libertadores, por haber sido y será hospital donde se han combatido grandes pandemias, por su vegetación que es enorme hay gran cantidad de glaciares de roca, bosques nativos, tenemos uno de los cristos más hermosos y antiguos, Putaendo es chico en población pero es muy extenso misterioso y hermoso cuidémoslo y honrémoslo.

#### **Respuesta**

Estimado Claudio.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la comuna de Putaendo. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, tanto desde la perspectiva de las medidas que apoyen el desarrollo de emprendimientos y la articulación de los actores, como en la mejora y puesta en valor sitios de interés turístico.

#### **Florencia Escalona Sigall**

No roben más agua!! Fuera a las mineras

#### **Respuesta**

Estimada Florencia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. Sin perjuicio de lo anterior existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios La protección y conservación del territorio y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.

De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

#### **Valentina Bustamante Cerda**

No a la minería

#### **Respuesta**

Estimada Valentina.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. Sin embargo, la declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios.

#### **Carlos Espinoza Espinoza**

Opino que se debe realizar un estudio de impacto ambiental sin irregularidades y con participación ciudadana en donde se expongan claramente los peligros y daños que traerá esta mega construcción para todo el valle del Aconcagua aún más para toda la quinta región donde se perderá la calidad de vida de la gente de putaendo primer pueblo libre de Chile y que merece tener la opción de decidir por ellos mismo si quieren o no que su vida cambien radicalmente pudiendo explotar otra fuente laboral tan demandada y para la cual nos sobran lugares hermosos como lo es el turismo teniendo historia pura en sus calles y lugares únicos

#### **Respuesta**

Estimado Carlos.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

#### **Ignacio Leiva Silva**

Putaendo es un lugar muy atractivo e histórico, necesita ser más cuidado.

#### **Respuesta**

Estimado Ignacio.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico elaborado, tanto para el PLADATUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos culturales y naturales que posee la comuna de Putaendo. Producto de lo anterior es que se ha considerado la postulación a Zona de Interés Turístico (ZOIT), considerando que de acuerdo al artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

#### **Bricilia Muñoz Vergara**

Hola no quiero mineras, quiero mi pueblo limpio, bello sin contaminación de ningún tipo, quiero q mis hijos vivan feliz, tranquilos y sanos, quiero mi agua, aunque es poca, mi padre era agricultor, teníamos muchos animales, ahora ya no queda casi nada.

#### **Respuesta**

Estimada Bricilia.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico elaborado, tanto para el PLADATUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos culturales y naturales que posee la comuna de Putaendo, no solo como espacio geográfico, sino también como una manifestación de patrimonio integrado. La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a través de la participación, coordinación y compromiso público-privado, sin embargo, no impide que existan otras actividades económicas en los territorios, para lo cual existen otros instrumentos jurídicos relacionados con la protección

y cuidado ambiental que permiten prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

#### **Tania Riquelme Ortega**

Nuestro Putaendo no es cualquier lugar, ya que posee una riqueza histórica que no se imaginan (lugar por el cual pasaron muchos personajes, que aparecen en muchos textos que nuestros hijos usan). También es un lugar rico en naturaleza, ya que nos aporta grandes postales que han sido parte de comerciales (coca cola, cervezas extranjeras, marcas de pinturas, entre otros), videos musicales, teleserie (la quintrala, su nombre es Joaquín, Lorenzo, entre otras). Putaendo posee un hermoso firmamento, firmamento que no cualquier lugar pueda entregar. Es un lugar en el que podemos encontrar tranquilidad y familiaridad, ya que es un lugar tranquilo para criar a nuestros hijos y pasar nuestros últimos años. También posee esa buena convivencia de vecinos, como el acompañamiento de aquellos que se encuentran enfermos, o fallecidos. Posee también empleabilidad agrícola, de la cual muchos hemos podido tener. Empleabilidad ganadera. Es lamentable saber que muchas de estas cosas disminuirán e incluso llegarán a desaparecer gracias a la minería, la cual destruirán nuestros hermosos glaciales, la naturaleza y destruirá aquellas personas que toda su vida han trabajado en la agricultura y ganadería, porque todos sabemos que las mineras utilizan nuestro elemento vital el cual Putaendo es un gran consumidos de este elemento.

#### **Respuesta**

Estimada Tania.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. La protección y conservación del territorio y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.

De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

#### **Manuel Vivar Ibacache**

Putaendo es una comuna histórica, creo que hace falta un museo, ya que, aunque la iniciativa del pimiento de la plaza de armas es notable, falta algo más. Lamentablemente, revisando la ficha de solicitud esta está en blanco y negro, y no es posible visualizar de manera correcta los gráficos. Uno de los principales motivos es lo religioso, al visitar el cristo de palo, pero además se tiene el de pillo Pillo, pero no está considerado por los visitantes ni en la cartografía presentada, solo se menciona la localidad de Granallas, y nada más. Sería bueno, además incluir el patrimonio antiguo, Chalaco, Achupallas, lugares que fueron importantes en la historia local y nacional, Putaendo, el primer pueblo libre de Chile. La naturaleza también es destacable, crear senderos, más allá del denominado Sendero de Chile.

#### **Respuesta**

Estimado Manuel.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El posicionamiento de la comuna como “Capital Patrimonial del Aconcagua” tiene su fundamento precisamente en la riqueza de su patrimonio, tangible e intangible, cuyas expresiones recoge la propuesta de ZOIT en las diferentes “rutas patrimoniales” que se proponen. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público- privado para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.

**Ana Aliste**

La comuna de Putaendo en su totalidad debe ser turística.

**Respuesta**

Estimada Ana.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La posibilidad de proponer a la comuna de Putaendo en su totalidad para ser declarada ZOIT, resulta complejo, ya que es necesario considerar los requisitos que debe reunir el territorio que postula a declaratoria como ZOIT. El trabajo de delimitar la ZOIT permite definir el foco territorial de ejecución del Plan de Acción ZOIT para la gestión del turismo en sus primeros cuatro años. Uno de los requisitos fundamentales, es presentar un área donde se concentra la oferta turística actual, así como, los productos que actualmente se están comercializando y sus principales atractivos turísticos. Según el artículo N°5, del reglamento N°30/2016, al momento de iniciar el proceso de solicitud de declaración ZOIT el territorio propuesto dentro del polígono tiene que cumplir las siguientes características: poseer atractivos turísticos, oferta turística, áreas protegidas y que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Julián Rojas Calderón**

Putaendo debe considerarse una zona de turismo, en este pueblo comenzó la historia de Chile sus hitos históricos que sucedieron en esta zona, es una zona rica lugares hermosos, zona de huasos, agricultura y poder comunicar a Chile que desde Putaendo se creó nuestra independencia.

**Respuesta**

Estimado Julián.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico elaborado, tanto para el PLADATUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos culturales y naturales que posee la comuna de Putaendo. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privado para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Nicolas Amestica Conejeros**

Como estudiante de ingeniería en turismo y habitante de la región de Aconcagua, Putaendo siempre ha sido el pueblo ilustre de nuestra región, la primera ciudad por donde pasó el ejército libertador, el pueblito donde la gente va a despejarse y a pasear sin importar el día, el pueblito de lugares hermosos donde se puede ir a pasar un día de camping... etc. Con el pasar de los años se han podido notar grandes cambios en el medio ambiente de esta región debido a la gran sequía que nos compromete hoy en día, es por esto que Putaendo tiene que ser declarada zoit a toda

costa, para así tener un compromiso con tan bella ciudad y que la comunidad local tenga que vivir de empleos sustentables y no proyectos a corto plazo que solo destruyen esta hermosa ciudad.

#### **Respuesta**

Estimado Nicolás.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Compartimos su apreciación respecto a la comuna y el patrimonio natural y cultural que posee, como también la necesidad de conservarlo y resguardarlo. La declaratoria ZOIT permitiría tener prioridad para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como también para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

#### **Luis Henriquez Irrarrazabal**

Como persona natal me he visto crecer en el valle de Putaendo lo cual me ha dado el privilegio de conocer mayor parte de sus límites geográficos ya sean urbanos como sus alrededores y montañas. Por lo que puedo afirmar que me encuentro rodeado de una riqueza natural, la que hoy en día se ve invadido por la pequeña y gran minería generando de esta forma expropiaciones destrucción de lugares bellos y culturales como (Petroglifos, glaciares de roca, etc). Las cuales nunca en su existencia han sido regidas por dueños y la propiedad privada, si no más que solo su dueña de origen como lo es la naturaleza y la fauna endomita de este lugar, A raíz de esto no creo que la vía solo sea la minería sino más bien su riqueza natural-cultural que alberga lugares únicos en flora, fauna, glaciares de roca, pudiendo obtener de esta forma un impulso y camino amplio en lo turístico general.

#### **Respuesta**

Estimado Luis.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

#### **Paula Maldonado Herrera**

Buenas tardes soy putaendina desde que tengo memoria y jamás había visto tanto daño a nuestra flora y fauna producto de la gran sequía que presenta nuestro territorio, si bien la minería se ve como una oportunidad de trabajo y crecimiento para la comuna mi opinión discrepa mucho de eso creo que Putaendo es un lugar explotable de manera sustentable a través del turismo creo q cada rincón de Putaendo es precioso tiene historias remotas, glaciares, cerros, rio, parques, infraestructuras de muchos años que aún perduran en el tiempo. Por otro lado, mi familia siempre trabajó en la agricultura, mi madre y padre temporeros por mucho tiempo hasta que la falta de agua ya se hizo cada vez más notorio. Creo que pauteando y su gente tiene la oportunidad de levantar esa agricultura perdida, la vida tranquila. Cómo putaendina no quiero que invadan mi territorio mucho menos una gran empresa que s o o quiere el bien para su consumo para sus ganancias. Se han puesto a pensar el nivel de escolaridad de este pueblo, cuantos han tenido la oportunidad de estudiar en institutos o universidades, que trabajos van a ofrecer en la minería

jornaleros, trabajando por poco y trabajando mucho. Si solo hayan vivido unos meses acá se darían cuenta que la tranquilidad de este pueblo no tiene precio.

**Respuesta**

Estimada Paula.

Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos y atractivos naturales e histórico-culturales. La tradición ganadera y agrícola ha configurado localidades y paisajes únicos, que son factibles de integrar a la oferta turística comunal de forma responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión, incluyendo mecanismos de adaptación al cambio climático. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privada con el fin de tener una perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este activo patrimonial como también para generar la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal en la ZOIT propuesta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Tamara Díaz Prado**

Putendo es hermoso, una ciudad que debería de ser protegido tanto en lo patrimonial como en los aspectos de flora y fauna, lo cual contribuirá a la protección de la biodiversidad y además a él tremendo potencial turístico del Valle y la región.

**Respuesta**

Estimada Tamara.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la comuna de Putaendo. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, tanto desde la perspectiva de las medidas que apoyen el desarrollo de emprendimientos y la articulación de los actores, como en la mejora y puesta en valor sitios de interés turístico.

**Cristián Opazo Navarro**

Putaendo tiene un tremendo potencial turístico, que creo aún no se ha explotado en toda su magnitud, y espero que en un futuro próximo se puedan llevar a cabo nuevos y potentes proyectos turísticos para este hermoso Pueblo!! Por lo anterior es que no me parece bien que un proyecto minero se lleve a cabo, ya que si o si va a dañar el ecosistema.

**Respuesta**

Estimado Cristián.

Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos y atractivos naturales e histórico-culturales que es posible integrar a la oferta turística comunal de forma responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios La



protección y conservación del territorio y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.

De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

### **Alejandro Valdes Lopez**

La Zona Típica permite proyectar a Putaendo hacia el futuro desde su historia y patrimonio. Es vital avanzar en este proyecto

### **Respuesta**

Estimado Alejandro.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente. En la ZOIT propuesta, destaca el patrimonio cultural con la presencia del Centro histórico y Calle Comercio, la Hacienda y Capilla Lo Vicuña. De igual forma, sobresalen sitios de interés histórico como parte de la Ruta Histórica del “Ejercito Los Andes”, el Monumento al Combate Las Coimas, el Pimiento Centenario y la casa natal de José Antonio Salinas, lugar reconocido por su valor histórico y por conservar el trazado y la arquitectura propia de la ciudad colonial tradicional. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

### **Rosa Ibaceta Soto**

Creo que Putaendo es un valle culturalmente hermoso y con mucha historia para contar a los visitantes que quieren empaparse de nuestra herencia de la cultura salmón. Tenemos mucho que entregar sin tener que destruir nuestro hermoso paisaje, sin dañar la flora y fauna de este territorio.

### **Respuesta**

Estimada Rosa.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos naturales, así como sitios arqueológicos de interés histórico- cultural que es posible integrar a la oferta turística comunal de forma responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privada con el fin de tener una perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este activo patrimonial como también para generar la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal en la ZOIT propuesta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

### **Carolina Paz Silva Guevara**

Putaendo es una zona geográfica de riqueza incalculable para la vida, su flora y fauna, así como el recurso del agua del río Rocín la convierten en un lugar que podríamos considerar santuario de la naturaleza por su flora endémica, además. Solicito que sea una zona de parque natural en Aconcagua, representando la herencia ambiental para nuestros y nuestras nietas.

### **Respuesta**

Estimada Carolina.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradeciendo su atención y comentario, las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y

privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua

**Jocelyn Alvarado Alvarado**

Demanda turística, además de salvar es guardar el patrimonio y su naturaleza

**Respuesta**

Estimada Jocelyn.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios para lo cual existen otros instrumentos jurídicos para la protección y cuidado ambiental que permiten prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privada con el fin de tener una perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este activo patrimonial como también para generar la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal en la ZOIT propuesta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Jorge Silva Aldunce**

Creo que este tipo de encuesta es positivo, mirando desde el punto de vista o contexto que juntos podemos llegar a potenciar el gran futuro turístico que tiene Putaendo. Nuestra comuna cuenta con puntos de interés que son muy atractivos para el turista y que pueden llegar a ser un polo muy atractivo para el segmento turístico que nos interesa.

**Respuesta**

Estimado Jorge.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Putaendo. Compartimos el planteamiento que usted expresa. Con la propuesta se busca diferenciar la ZOIT Putaendo y consolidar la marca Putaendo "Capital Patrimonial del Aconcagua". Agradecemos su contribución.

**Sandra Carolina Henríquez Osorio**

Hay lugares mágicos en nuestro pueblo, se puede potenciar, rutas de vinos artesanales. Forestar el cementerio de carretas, poner una feria artesanal con suvenir de las mismas esculturas. En días festivos y fines de semana se llena el cementerio de carretas, un restaurant con comidas típicas también sería una excelente idea. Excursiones de trekking y bicicletas por rutas históricas.

**Respuesta**

Estimada Sandra.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La propuesta considera fortalecer la actividad turística de la comuna, con la creación de nuevos productos y experiencias turísticas basadas en el patrimonio gastronómico y las actividades de naturaleza y aventura que se pueden desarrollar en las distintas áreas comunales con potencial turístico. Agradecemos, valoramos y compartimos la esencia de su

propuesta y esperamos con la misma poder contribuir con la diversificación de la oferta turística comunal.

**Benjamín Flores Gallardo**

Nuestro pueblo debe seguir libre de la Minera, ya que vamos a perder muchos espacios naturales, nuestra calidad de vida va a cambiar demasiado, ya que la Minera va a contaminar todo lo que conocemos. Yo estoy en contra de la Minera ya que no quiero que mis hijos o nietos tengan una calidad de vida mala en el pueblo que tanto quiero.

**Respuesta**

Estimado Benjamín.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradeciendo su atención y comentario, las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. De hecho, a las Zonas de Interés Turístico se les otorga un carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo del turismo, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios.

**Camila Cavero**

Creo que es una excelente zona para enfocar los esfuerzos de marketing y desarrollo turístico en general, es un lugar que muchos conocemos al menos por nombre y desarrollarlo atraería una mejor economía y por consiguiente una mejor calidad de vida para la población local.

**Respuesta**

Estimada Camila.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Compartimos el planteamiento que usted expresa. En relación a las acciones relacionadas con el Marketing y la Promoción, con la propuesta se busca diferenciar la ZOIT Putaendo, posicionarla en la demanda potencial y actual, y consolidar la marca Putaendo “Capital Patrimonial del Aconcagua”, en mercados nacionales e internacionales en el mediano y largo plazo. Asimismo, se busca desarrollar iniciativas con el fin de generar oportunidades de empleo por la actividad turística de manera directa e indirecta en la comuna. Agradecemos su contribución.

**Claudia Espinoza Gallardo**

Encuentro importante esta postulación debido a que la comuna de Putaendo reúne todas las condiciones para desarrollar un turismo sustentable y de conservación.

**Respuesta**

Estimada Claudia.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La propuesta busca poner en valor y gestionar de manera responsable del patrimonio natural y cultural de la comuna. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Victoria Díaz Sanhueza**

Putando es un lugar muy bello, solo falta explotar sus lugares y cultura para ser un centro turístico potente, tiene un gran potencial, el centro es muy lindo tiene una gran plaza para recorrer y cuando fui tuve la oportunidad de bañarme en el río y pasar un rato agradable.

**Respuesta**

Estimada Victoria.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente, en la zona propuesta se concentra una gran cantidad de los atractivos turísticos, lo que permite que Putaendo sea considerada como una Zona de Interés Turístico emergente, reforzando su atractivo y posibilitando su posicionamiento como la “Capital Patrimonial de Aconcagua” en base a su naturaleza, paisajes, arquitectura, lugares de historia, tradición y productos locales. Agradecemos su interés y participación en la consulta.

**Rodrigo Gallardo**

Es un lugar muy bonito con un potencial enorme si se invierte lo necesario, hay lugares turísticos como el río rocín, el parque de cementerio de carretas y senderos de trekking.

**Respuesta**

Estimado Rodrigo.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La ZOIT propuesta considera entre otras cosas, y mediante la coordinación con otras instituciones, mejoras en la formalización y el registro de los servicios turísticos, la infraestructura, accesibilidad y señalización turística que permita consolidar turismo en la comuna. Agradecemos sus aportes e interés en participar de la consulta.

**Gabriel Astorga Dragicevic**

Hermosísima ciudad con una fachada y estructura colonial que resalta por sobre el resto. He tenido la suerte de conocer varios de sus lugares. Muy pintoresco a su vez el paisaje rural y sobretodo las zonas de descanso que se forman en las riberas de los ríos.

**Respuesta**

Estimado Gabriel.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente, en la zona propuesta como ZOIT, destaca la presencia de un patrimonio natural y cultural de alto valor basado en la naturaleza, la arquitectura, los lugares de historia y tradición. En la ZOIT propuesta, destaca el Centro Histórico y Calle Comercio, la Hacienda y Capilla Lo Vicuña. De igual forma, sobresalen sitios de interés histórico como parte de la Ruta Histórica del “Ejército Los Andes”, el Monumento al Combate Las Coimas, el Pimiento Centenario y la casa natal de José Antonio Salinas, lugar reconocido por su valor histórico y por conservar el trazado y la arquitectura propia de la ciudad colonial tradicional. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Nicolás Fritz Oelckers**

Putando y sus alrededores son ricos en valores turísticos y tienen alto potencial natural y cultural. Es el primer pueblo libre de Chile y posee una amplia gama de flora y fauna.

**Respuesta**

Estimado Nicolás.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente, en la zona propuesta como ZOIT, destaca la presencia de un patrimonio natural y cultural de alto valor basado en la naturaleza, la arquitectura, los lugares de historia y tradición. En la ZOIT propuesta, destaca el Centro Histórico y Calle Comercio, la Hacienda y Capilla Lo Vicuña. De igual forma, sobresalen sitios de interés histórico como parte de la Ruta Histórica del “Ejercito Los Andes”, el Monumento al Combate Las Coimas, el Pimiento Centenario y la casa natal de José Antonio Salinas, lugar reconocido por su valor histórico y por conservar el trazado y la arquitectura propia de la ciudad colonial tradicional. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Raimundo Fritz**

Me interesa que Putaendo sea zona de interés turístico.

**Respuesta**

Estimado Raimundo.

Valoramos su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Esperamos que la zona propuesta sea reconocida en el mediano y largo plazo por turistas nacionales e internacionales como destino turístico basado en su patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, ofreciendo experiencias innovadoras y sustentables a los visitantes y beneficios socioeconómicos para a la comunidad. Gracias por su participación en la consulta.

**Francisca Soler Guerrero**

Putaendo tiene grandes atractivos como su patrimonio natural que podrían reforzarse para transformarla en un lugar turístico.

**Respuesta**

Estimada Francisca.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Compartimos su planteamiento. Efectivamente el patrimonio natural es uno de los atractivos de la zona. La propuesta considera fortalecer la actividad turística de la comuna, con la creación de nuevos productos y experiencias turísticas basadas en la naturaleza de la zona. Agradecemos, valoramos y compartimos su propuesta y esperamos poder contribuir con la diversificación de la oferta turística comunal. Gracias por su interés en la propuesta.

**ITEM: Observaciones en relación a la ubicación (polígono)**

**Francisco Vicuña Balaesque**

Como profesional del área turística y habiendo recorrido Chile desde Arica hasta la Antártica de Cordillera a Mar puedo decir que no conocí antes a un pueblo y su gente más auténtica y valiosa. PUTAENDO se destaca por agrupar una veintena de pueblitos y lugares de Gran Interés Turístico como Rinconada de Silva y su cruz tallada, Los Patos (por donde ingresa el Ejército Libertador de San Martín y O’Higgins y liberan a Putaendo quedando como “El Primer Pueblo Libre de Chile” y el río Putaendo donde las familias se van a bañar, a compartir y hacer deporte, los Corrales del Río Chalaco (Monumento Nacional), La AntiguaCapilla de Lo Vicuña recientemente restaurada, El Museo Escultórico al Aire Libre “Cementerio de las Carretas, y el Pueblo de Putaendo con su Hermosa Plaza donde destaca la Pileta y el “Aguaribay” (Pimiento Centenario) donde el General San Martín ató a su caballo y hoy hay una Escultura en memoria. Destacando también la calle Comercio que ya es Zona Típica Patrimonial (ZT) declarada por el Consejo de Monumentos

Nacionales, con la particularidad de su arquitectura de Fachada Continua, Pilar Esquinero y corte en Ochavo. Además, tiene innumerable riqueza en cuanto a Artes y Oficios Ancestrales entre los cuales están los Compondoras de Huesos, Yerbateras, Parteras, Cantores a lo Divino, Cantores a lo Poeta, Pirkeros, Adoberos, Escultores, Artesanos, Herreros, Talabarteros, Alfareros, Agricultores, Campesinos y Arrieros. Contar que Hay muchos lugares con vestigios Diaguitas e Incas, Petroglifos y Lugares Sagrados. Muchas Actividades Recreativas y Deportivas se hacen en Putaendo, Trekking, Montañismo, Escalada en Roca, Mountainbike, Paseos a Caballo, Ciclismo y Paseos en Moto Turismo Rural, Cocina Criolla, sectores de Camping. Últimamente se están abriendo varios Restoranes, Cafeterías y Hostales que abren el abanico de posibilidades al viajero y a las familias. Hay un Grupo de Vecinos trabajando la Noble Iniciativa de levantar un Parque Nacional en la Cordillera de Putaendo resguardando la Belleza de los Humedales que dan su original nombre al pueblo Putraintü, nombre originario de Putaendo (Manantiales que Brotan de Humedales). Y actualmente la Oferta del Turismo Consciente con caminatas en silencio, Meditación, El Yoga, la Alimentación Vegetariana y los Emporios dan pie a que el Visitante opte por muchas posibilidades y alternativas al alcance de todos los bolsillos y requerimientos. Putaendo es y debe ser Declarada Zona de Interés Turístico ya que es una excelente forma para generar trabajo desde lo que uno sabe y ha heredado manteniendo las tradiciones y cuidando la Naturaleza. Como viajero tanto dentro de Chile como he podido visitar Europa, Estados Unidos y otros países, el viajero actual busca algo distinto, se aburrió del lujo y del pavimento, busca conectarse con la Naturaleza y poder oír y escuchar las Historias de los Pueblos y Familias tomando Mate alrededor de un brasero con la sencillez que ese momento tiene y se valora.

#### **Respuesta**

Estimado Francisco.

Agradecemos su interés en participar en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Compartimos el sentido de su reflexión, en términos de reconocer los atractivos culturales y patrimoniales presentes en el territorio que sin lugar a duda contribuyen a la diferenciación de la zona. A su vez, la declaratoria de Zona de Interés Turístico tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la industria en la comuna de Putaendo, incentivando la implementación de medidas que apoyen el desarrollo de emprendimientos y la articulación de los actores, así como la mejora, puesta en valor de sitios de interés turístico de manera sustentable.

#### **Sebastián Ledesma Delgado**

Sería muy interesante que este plan incluyera una zona de interés geo turístico, y en ese sentido poder ampliar el polígono a las zonas donde se pueda apreciar los glaciares de roca sería muy interesante. Así, poder enseñar a la gente la historia de la tierra y lo lindo e importante que es saber dónde estamos parados y cuáles son los orígenes de nuestro recurso hídricos. Estos lugares podrían ser en las zonas de Las Launas o El Chillón, mediante un sendero que valla de la mano con la conservación del entorno y así generar el mínimo impacto al medio ambiente del sector. Hay que incluir al geoturismo en este proyecto.

#### **Respuesta**

Estimado Sebastián.

Agradecemos su interés en participar de este proceso. Respecto a lo señalado, he de comentarle que los recursos mencionados se encuentran relevados en el diagnóstico comunal realizado y debidamente valorados en su dimensión patrimonial y turística. No obstante, se debe tener en cuenta que la puesta en valor de estos recursos requiere de una estructura de protección

adecuada a la fragilidad de sus componentes, que permita su visitación sin alterar los valores ecosistémicos o estructurales que albergan. Por otra parte, la apertura de estas áreas y su incorporación a la actividad turística, aun cuando se trata de especialidades que apuntan a segmentos especiales de la actividad, como el ecoturismo, el turismo de naturaleza o el turismo patrimonial, requieren de servicios de apoyo cuya existencia debe fomentarse y/o consolidarse en la comuna. En este sentido, la propuesta de creación de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) se enmarca precisamente en mejorar las condiciones de los componentes necesarios para incorporar estos recursos al turismo; los servicios requeridos para el funcionamiento sustentable de esta actividad. Respecto de la posibilidad de agregar espacios al polígono presentado, es necesario considerar que, en una primera etapa, debe haber una consolidación de servicios e iniciativas público-privadas que permitan materializar una propuesta sustentable sobre los recursos mencionados. Sin perjuicio de lo anterior, se transmitirá su sugerencia a la Mesa de Gobernanza Público – Privada del área propuesta para su consideración.

**Rolando Bruna**

¿Cuál es la zona propuesta?

**Respuesta**

Estimado Rolando.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. El Polígono de la Zoit Putaendo en su primera versión asume el fondo del valle Putaendo y las rinconadas adyacentes.

**Eduardo Mercado Tapia**

Estimó que el polígono propuesto se encierra en la idea de un Putaendo colonial turístico en base al auge turístico en épocas de festividades patrias. Me gustaría que se incluyera la parte turística ligada al senderismo, alpinismo, montañismo, escalada, y avistamiento de aves, ciclismo de ruta, enduro y descenso, motocrós y motociclismo de ruta, jeepeo, etc. las cuales se practica en gran medida en la comuna por personas de distintos lugares del país dichas actividades se practican fuera de las áreas demarcadas por el polígono.

**Respuesta**

Estimado Eduardo.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La posibilidad de ampliar polígono está directamente relacionada a los requisitos que debe reunir el espacio que se incorporar dentro de la postulación para ser declarada ZOIT, lo anterior no implica que en un futuro se solicite la ampliación de los polígonos, cuando exista una consolidación de servicios e iniciativas público-privadas que permitan demostrar una propuesta sustentable sobre los recursos que incorpora el polígono. Agradecemos su interés en participar de la consulta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Adolfo Bastías Astudillo**

Creo que es una buena propuesta, es necesario realzar y proteger el valor patrimonial de Putaendo. Dado que en su pueblo se conservan tradiciones ancestrales campesinas, la arquitectura del lugar se ha mantenido y posee una biodiversidad endemica única. La cual se debe proteger y fomentar su exploración turística. Sería interesante además contar con un parque nacional en la cordillera de Putaendo. Protegiéndola del proyecto minero las Vizcachitas, que representa tanto una amenaza para la biodiversidad, la salud de las personas, junto su cultura, tradiciones y estilos de vida.

**Respuesta**

Estimado Adolfo.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradeciendo su atención y comentario, las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. De hecho, a las Zonas de Interés Turístico se les otorga un carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo del turismo, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. Sin perjuicio de lo anterior, existen otros instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios. La protección y conservación del territorio y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos y categorías de protección.

En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua

**Marcelo Estay**

Creo que el polígono se podría extender por la cuenca del río.

**Respuesta**

Estimado Marcelo.

La propuesta de delimitación del Polígono ZOIT Putaendo, se sustenta en la oferta de servicios y atractivos turísticos disponibles en el territorio. Respecto a la posibilidad de ampliar polígono está señalarle que ésta se puede solicitar en un futuro, cuando exista una consolidación de servicios e iniciativas público-privadas que permitan demostrar una propuesta sustentable sobre los recursos que incorpora el polígono. Agradecemos su interés en participar de la consulta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**ITEM: Observaciones en relación a Visión**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Objetivos Generales**

Sin observaciones

**ITEM: Observaciones en relación a Estrategia de Desarrollo Turístico****Gonzalo Esteban Pérez Bade**

Conociendo parte de mi país y otros países, esta zona no tiene nada que envidiarle a ninguno aparte de ellos, su historia, su cultura su gastronomía y su gente, este pueblo histórico tiene mucho que entregar. No sólo a su comunidad sino a todo aquel que le gustan la naturaleza, no permitamos que este pueblo se pierda en el olvido, llegue a Putaendo en los años 90 lo tomé como algo pasajero y con el tiempo fui descubriendo las maravillas que él nos puede entregar y puedo decir que me siento orgullosamente Putaendino.

**Respuesta**

Estimado Gonzalo.



Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, compartimos su opinión en términos de reconocer los recursos Patrimoniales y Turísticos comuna de Putaendo, los recursos mencionados se encuentran identificados en el diagnóstico comunal realizado para la propuesta de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y debidamente valorados en su dimensión patrimonial y turística.

#### **Nicolas Marin Roman**

La creación de este parque consta de un impulso turístico en una zona de turismo emergente, por lo que presume un desarrollo turístico, social, cultural y ambiental post pandemia, como una nueva forma de fomentar la economía nacional y reactivar la economía sustentable.

#### **Respuesta**

Estimado Nicolás.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, y el sentido de su reflexión, en términos de reconocer la declaratoria de Zona de Interés Turístico como un instrumento que facilitará el desarrollo de la industria de la comuna de Putaendo y precisar que esta declaratoria no consta de la creación de un parque sino de un polígono definido dentro de la comuna que permitirá concentrar las inversiones y acciones para el fomento del turismo.

#### **Francisca Carrizo**

La región de Valparaíso, es sumamente turística, sus playas y barrios bohemios son icónicos sin duda, pero como región tenemos un potencial turístico no explotado del todo que como ciudadanos debemos resguardar, Putaendo es la primera ciudad fundada en el País y estratégicamente queda a poco tiempo de la capital, así mismo sus paisajes y aguas necesitan del cuidado del Estado, Chile se encuentra de los países con más riesgo hídrico del mundo, pero así mismo está dentro del número 1 en turismo aventura esto debido al oportuno cuidado de nuestros espacios naturales protegidos, esta es la opción de ser oportunos. El espacio de trabajo e ingreso que da a todas las escalas sociales el turismo es innegable he trabajado durante años en turismo y lo he visto. Putaendo debe ser la nueva ciudad turística del Aconcagua es un diamante que grita ser pulido.

#### **Respuesta**

Estimada Francisca.

El diagnóstico realizado, para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos naturales de la comuna, no solo como espacio geográfico, sino también como una manifestación de patrimonio integrado, expresado en el uso del espacio por poblaciones pretéritas. Este reconocimiento se ha manifestado también en el diseño de las rutas propuestas dentro de la comuna y en especial de aquellas que refuerzan el concepto de la “ruta del Ejército Libertador” y de la “Naturaleza, deportes de aventura y ecoturismo” que promueven el aprovechamiento de los recursos naturales, abriendo espacios a actividades específicas como el turismo aventura, el turismo patrimonial o agroturismo, por citar algunos ejemplos.

#### **Macarena Clunes Squella**

Putaendo, como primer pueblo libre de Chile deben ser considerado como Zona de Interés Turístico, por su historia, geografía y atractivos turísticos que posee.

#### **Respuesta**

Estimada Macarena.

Agradecemos el apoyo que expresa a la declaración de una Zona de Interés Turístico para la comuna de Putaendo, iniciativa que permitirá fomentar la actividad en un esfuerzo público – privado, permitiendo la priorización de nuevas iniciativas, la consolidación de otras existentes y la mejoría de los servicios entregados al visitante, aspecto especialmente importante para el desarrollo turístico.

**Jerco Dinamarca Rojas**

¡Cuidemos nuestros pueblos y el territorio nacional, no queremos más zonas de sacrificio necesitamos fomentar el turismo!

**Respuesta**

Estimado Jerco.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada de que el turismo es una alternativa válida para lograr desarrollos sostenibles de los territorios. Las Zonas de Interés Turístico, ayudan a fomentar el Turismo, considerando que el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, las define como “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua

**Carlos Muñoz**

Putaendo necesita fortalecer el crecimiento actual y posicionar turísticamente su territorio a nivel regional y nacional, generando las instancias y acciones concretas para fortalecer iniciativas tanto de Sernatur como de las autoridades comunales y regionales, permitiendo atraer mayores inversiones con el fin de hacer sustentable este desarrollo turístico y alejar definitivamente los planes de mineras de gran escala en la comuna. La comuna ya tiene una escasez hídrica y la minería podría terminar de matar a Putaendo con el uso y contaminación de sus aguas dejando en desmedro a las principales actividades económicas que provienen de la agricultura y la ganadería.

**Respuesta**

Estimado Carlos.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua

**Agrupación ecológica campos de ahumada**

La cordillera Norte del Valle akunkawa, es rica en especies nativas y endémicas de Chile. por lo que es fundamental el cuidado y preservación de la cordillera, la cual gracias a sus glaciales y albergue de nieve permite la vida no sólo de Putaendo sino también de otras localidades como Campos de Ahumada. Motivo por el cual apoyamos enérgicamente a la vecina comunidad de Putaendo en su rechazo a Andes Copper Ltd, con su proyecto Vizcachita. En cuanto a la fuente laboral que podría aportar la minera. Esta no se hace fundamental ya que Putaendo en patrimonio cultural y zona típica, por lo que la tasa laboral puede ser ampliamente viable gracias a la incorporación del turismo Cual es amigable con el eco sistema y autosustentable para la comunidad.

### **Respuesta**

Estimada Agrupación Ecológica Campos de Ahumada.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Comentar que de acuerdo al artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son “Los Territorios Comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios.

### **Salvador Antonio Núñez Pérez**

La biodiversidad de formaciones vegetales áridas y remanentes del esclerófilo es importante para nuestro patrimonio natural nacional, los humedales andinos de altura son los principales controladores del agua que baja para consumo humano y para todo el ciclo ecológico y un área protegida es la respuesta para que estas dos necesidades coexistan, por favor pensar en toda la cuenca de Putaendo y que llegue hasta la Serranía El Ciprés sin olvidar Rinconada de Silva, para recuperar caudales a la vez de establecer lineamientos para la eficiencia hídrica y se asegure la seguridad hídrica, aprovechar herramientas intelectuales y técnicas para aplicar reciclaje de aguas y tratamientos por medios más naturales para conservar biodiversidad y que vuelva a correr agua por el Río Putaendo y sus afluentes y cuidar sus riberas del mal uso humano como la basura y escombros.

### **Respuesta**

Estimado Salvador.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico realizado, tanto para el PLADETUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos naturales que la comuna dispone, es importante el rol que la comunidad debe cumplir en el cuidado y resguardo de sus afluentes y sus riberas. Sus inquietudes serán canalizadas hacia la Mesa público privada. Gracias por su interés en la propuesta. Saludos cordiales. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

### **Óscar Reyes**

Putaendo, patrimonio chileno.

### **Respuesta**

Estimado Oscar.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. En el Diagnóstico de PLADETUR y propuesta de ZOIT, se identifica la riqueza patrimonial que tiene la comuna de Putaendo, lo que lleva a concluir la pertinencia de conservar y difundir esa riqueza cultural. Se compartirá su comentario en la Mesa Público-Privada para la elaboración del Plan de Acción. Agradecemos su interés en participar de la consulta

#### **Alexandra Lyselott Astudillo Montenegro**

Estimados, me alegra mucho que se esté potenciando la actividad turística de Putaendo, nada más agregar que de acuerdo a mi experiencia y recuerdos de vida por esos sectores, y a mi especialidad profesional/científica (ruido), estoy segura de que se podría incluir como potencial elemento de carácter patrimonial al "Patrimonio Sonoro" que posee la zona, siendo esto un factor atractivo turístico para quienes buscan la experiencia de desconexión de la ciudad contaminada por ruido (y los efectos sobre la salud que esta genera). Lamentablemente no puedo citar algún estudio científico que demuestre lo que propongo, porque aún no se realizan este tipo de estudios por allá, pero existe suficiente evidencia de que es viable de realizar (ej. Aplicación en Valdivia, Chile:

<https://www.acusticauach.cl/mapa/>

- [https://www.acusticauach.cl/?page\\_id=9795](https://www.acusticauach.cl/?page_id=9795)

- [https://www.acusticauach.cl/?page\\_id=8507](https://www.acusticauach.cl/?page_id=8507)

- <https://soundlapse.net/>).

En ese sentido, si se considera en algún futuro, yo feliz de aportar con mi conocimientos y experiencia al respecto. ¡Mucho éxito en el proceso! Atte: Alexandra L. A. Montenegro Ingeniera Civil Acústica Magíster en Acústica y Vibraciones (egresada) M: [ale.astu.m@gmail.com](mailto:ale.astu.m@gmail.com)

#### **Respuesta**

Estimada Alexandra.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La propuesta que usted expresa serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT, lo que usted nos indica puede permitir diversificar la oferta, así como también seguir diferenciando a la comuna de Putaendo con una oferta para un microsegmento, que sin duda puede valorar ese "Patrimonio Sonoro" e incorporar ese significativo activo patrimonial. Agradecemos su interés en participar.

#### **Pablo Andres Henriquez Garcia**

Buenas Tardes Estimados, quisiera decirles que vean más efectiva la posibilidad del desarrollo Ecoturístico en el lugar para así contribuir en el desarrollo local y de la región y evitar futuras sequías y desertificación de la tierra, considerando que la región de Valparaíso es una región de agricultura principalmente, vean otros referentes mundiales en temas de turismo, saludos y gracias. Admón.de Proyectos de Ecoturísticos Pablo Henriquez Saludo Cordial

#### **Respuesta**

Estimado Pablo.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico realizado, tanto para el PLADETUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos naturales de la comuna. Este reconocimiento se ha manifestado también en el diseño de las rutas propuestas dentro de la comuna y en especial de aquellas que refuerzan el concepto de la "Naturaleza, deportes de aventura y ecoturismo" que

promueven el aprovechamiento de los recursos naturales que la comuna dispone, así mismo se propone la articulación de los servicios. De todas formas, los planteamientos expresados serán transmitidos en la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT. Agradecemos sus aportes e interés en participar de la consulta.

**Eduardo Sanhueza Sepúlveda**

Putando es un pueblo lindo, de muchos paisajes su vegetación es variada y la sequía le ha afectado en lo ya casi extinto verdoso de sus cerros, debido a eso el pueblo tiene mucho potencial en lo turístico y es zona virgen aún para hacer cada vez más importante a Putaendo, además de tener lugares y acontecimientos importantes en la historia de nuestro país.

**Respuesta**

Estimado Eduardo.

Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos y atractivos naturales, así como histórico-culturales que son factibles de integrar a la oferta turística comunal bajo un uso responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privada con el fin de tener una perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este significativo activo patrimonial como también desde la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal en la ZOIT propuesta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Freddy Rivera Henríquez**

Muy importante la declaración de lugar turístico al pueblo de Putaendo, para su protección y conservación de flora y fauna, rica en historia e identidad neta para la representación de Chile a quién quiera saber de él.

**Respuesta**

Estimado Freddy.

Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos y atractivos naturales, así como histórico-culturales y que son factibles de integrar a la oferta turística comunal bajo un uso responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En este sentido, la protección y conservación del territorio involucrado y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Carmen Iturrieta cabtera**

Putando se debe potenciar como zona turística y conservarse su medioambiental libre de mineras.

**Respuesta**

Estimada Carmen.

Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de recursos y atractivos naturales, así como histórico-culturales que son factibles de integrar a la oferta turística comunal bajo un uso responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En este sentido, la protección y conservación del territorio involucrado y sus ecosistemas, debe ser impulsada por otros mecanismos. En relación a su apreciación, estos serán transmitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Claudio Medone Campos**

Me parece que Putaendo, tiene mucho foco de interés turístico, para diversos grupos y cada vez hay más propuestas turísticas en la zona. En lo personal levantaremos una oficina turística para mostrar los atractivos en la zona, pero debemos agruparnos para cuidar y proteger lo que tenemos y conseguir recursos para mantener y mejorar dichos recursos y por otro lado proteger nuestros recursos de grandes empresas que nos venden ilusiones a costa de nuestras vidas y solo contaminan nuestro entorno y las mentes de algunos pocos vecinos.

**Respuesta**

Estimado Claudio.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Putaendo. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

**Macarena Andrea Pineda Salgado**

Putaendo es una zona riquísima de cultura, tradición, flora y fauna nativa, hermosos paisajes, miradores, rutas ancestrales de petroglifos, un río maravilloso apto para baño, zona ideal para cabalgatas, posibles visitas a nuestra Cordillera de Los Andes y ser testigos de los más de 120 glaciares de roca que abastecen de agua a nuestro amado Valle del Aconcagua; atractivas actividades tradicionales y ancestrales como el rodeo y bailes chinos. Es una zona con un potencial turístico seguro, posibilitando el desarrollo de hostales, restaurants, camping, lugares de recreación, tour por el centro colonial y campo, obras de teatro y miles de puestos de empleos para jóvenes, adultos y profesionales.

**Respuesta**

Estimada Macarena.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradecemos y recogemos el planteamiento que usted expresa y será transmitido a la mesa público-privada con el fin de potenciar el crecimiento y la diversificación de la oferta turística a través de la puesta en valor de nueva infraestructura habilitante. Con la propuesta

esperamos que la comuna sea reconocida como una marca turística denominada Capital Patrimonial de Aconcagua, que le permita consolidarse en mercados regionales, nacionales e internacionales. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Paula Francisca Abarca Pasten**

Putando debe cuidar la belleza colonial, es muy importante que el patrimonio que se conserva en la zona se dé a conocer a más personas turistas del país y del extranjero además de estudiantes fomentando la cultura y comercio de los habitantes

**Respuesta**

Estimada Paula.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Putaendo. Compartimos el planteamiento que usted expresa. En relación con las acciones relacionadas con el Marketing y la promoción, con la propuesta se busca conseguir diferenciar la ZOIT Putaendo, posicionarla en la demanda potencial y actual, y consolidar la marca Putaendo “Capital Patrimonial del Aconcagua”, en mercados nacionales e internacionales en el mediano y largo plazo. Asimismo, se busca desarrollar iniciativas con el fin de generar oportunidades de empleo por la actividad turística de manera directa e indirecta en la comuna. Agradecemos su contribución.

**Colegio Cervantino**

Consideramos esencial que este proceso vaya sustentado en planes de formación (desde preescolar hasta 4° año de enseñanza media) en torno a los ecosistemas locales y el patrimonio cultural. Sin un proceso educativo, ni el turismo, ni el patrimonio local adquiere sentido. También es fundamental generar una escuela Técnico Profesional de Artes y Oficios de Montaña para dar opción a cientos de jóvenes que hoy en día miran las grandes urbes como expectativa de vida (sin aún valorar realmente la riqueza patrimonial de vivir "en el campo"). Por otro lado, resulta elemental ampliar el polígono hacia sectores de Alta Montaña, puesto que es ahí donde se encuentran nuestros más preciados recursos (no para ser visitados y erosionados, sino más bien para sensibilizar y dar a conocer su fragilidad y altísimo valor): glaciares de roca (cientos), fuentes de agua dulce, corredores biológicos de guanacos, cóndores y cientos de especies de flora y fauna con alto valor endémico. Como comunidad necesitamos una Zona de Interés Turístico para conservar y poner en valor lo que nos queda de patrimonio, en principio, entendiendo ésto como un proceso de co-aprendizaje comunitario. A su vez es muy necesario que dicho proceso de entrame o se traduzca en: Plan de Ordenamiento Territorial (que no es equivalente a un "Plan Regulador"), PLADECO, políticas locales en general.

**Respuesta**

Estimado Colegio Cervantino.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradeciendo su atención y comentario, las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer la industria. De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 20.423, “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”. En relación con las acciones relacionadas con el Marketing y la promoción, con la propuesta se busca conseguir diferenciar la ZOIT Putaendo, posicionarla en la demanda potencial y actual, y consolidar la marca Putaendo “Capital Patrimonial del Aconcagua”, en mercados nacionales e internacionales en el

mediano y largo plazo. Asimismo, se busca desarrollar iniciativas con el fin de generar oportunidades de empleo por la actividad turística de manera directa e indirecta en la comuna. Se compartirá su comentario en la Mesa Público-Privada para la elaboración del Plan de Acción.

#### **Eduardo Mercado**

En un comienzo quisiera agradecer el gran trabajo realizado y quisiera exponer los siguientes comentarios: -En los puntos 2.1.1 letra A existe una copia textual de la metodología entregada al igual que en el punto 3.3.1 no es nada malo, pero se pierde coherencia. - Dentro del plan regional del MOP referente al turismo (pag 8) sería posible incluir dentro de la justificación la infraestructura de acceso a las serranías las cuales algunas están cerradas con rejas por pequeñas empresas mineras, otras por los accionistas de las serranías, tomadas y convertidas en casas privadas o corrales y o convertidas en microbasurales lo que hace difícil y o imposible el acceso a los cerros principal atractivo turístico fuera de las festividades culturales características de la zona. -Plan regional de ordenamiento territorial (pag 9). ¿por que se limita la prohibición de caza a la serranía de R. Silva y cerros de Jahuel? se entiende que son aledaños al sitio prioritario que alberga a la laguna del copin, pero existe un gran endemismo y biodiversidad en los cerros que pertenecen a granalla de los cuales se desconoce su real importancia y están siendo altamente depredados por la pequeña minería albergando mini relaves sin ninguna protección ni supervisión contaminando y destruyendo bosques sin ninguna restricción y limitando el acceso a las personas derrumbando un nicho de turistas que día a día tienen que pasar escondidos a ver petroglifos y ave fauna únicos del bosque esclerófilo sin ningún sendero habilitado más que las servidumbres mineras y los caminos de arrieros.

#### **Respuesta**

Estimado Eduardo.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Se compartirá su comentario en la Mesa Público-Privada para la elaboración del Plan de Acción. La ZOIT propuesta considera potenciar, mediante coordinación con otras instituciones, mejoras en la formalización y registro de los servicios turísticos a nivel comunal y del destino, mejoras en la infraestructura, la movilidad, la accesibilidad, la señalización turística y la dotación de servicios básicos de la zona propuesta, que permita la igualdad de oportunidades para el disfrute y realización del turismo en la comuna. Agradecemos sus aportes e interés en participar de la consulta.

#### **Italo Garcia Urrutia**

Putando es la comuna que cuenta con más sitios de petroglifos del Valle de Aconcagua, y no existe en nuestra comuna la puesta en valor de este patrimonio. No se trabaja con las comunidades para relevar y generar conciencia entre los particulares que viven en los alrededores de estos lugares.

#### **Respuesta**

Estimado Italo.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente la zona propuesta posee una cantidad importante de sitios arqueológicos de interés histórico- cultural que son factibles de integrar a la oferta turística comunal bajo un uso responsable y sostenible a través de distintos instrumentos de gestión. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a la mesa público-privada con el fin de tener una perspectiva de las medidas de puesta en valor y preservación de este significativo activo



patrimonial como también desde la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor del desarrollo del turismo comunal en la ZOIT propuesta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

#### **ITEM: Observaciones en relación a la Oferta y la Demanda**

##### **Ricardo Bustamante**

Aún falta oferta turística en la zona, es poco conocido el sector y la oferta hotelera es mínima.

##### **Respuesta**

Estimado Ricardo.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua, efectivamente compartimos su apreciación, para esto, la declaratoria ZOIT considera fortalecer la actividad turística de la comuna, a través de un plan de acción a 4 años que considera el fortalecimiento de los Servicios Turísticos y la Promoción entre otras líneas estratégicas. Agradecemos, valoramos y compartimos su propuesta y esperamos poder contribuir con el fortalecimiento de la oferta turística comunal.

##### **Karen Wittig Carvallo**

Putando tiene mucho para explorar es un pueblo lleno de mística que ha fomentado su magia con las pocas herramientas que conocen. Es gente de campo, de esfuerzo que ama su tierra. La oferta turística podría estar más enriquecida si tuvieran orientación y recursos. Por la sequía cada vez es más difícil vivir de la tierra y del ganado. Por lo que los habitantes necesitan dar un giro en su actividad económica si destruir lo único que les queda por patrimonial, la naturaleza. Y para eso hay muchos lugares, cerros, senderos, arquitectura, historia y paisajes maravillosos que son visitados y con mejor oferta de servicios llegará aún más gente.

##### **Respuesta**

Estimada Karen.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. La propuesta de declaratoria considera acercar el turismo a la comunidad a través de la participación, coordinación y compromiso Público-Privado. Los Recursos mencionados, han sido trabajados en el Diagnóstico a través de Rutas tales como; "Ruta Gastronómica Sabores y Tradiciones", Ruta asociada a "Naturaleza, deportes de aventura y ecoturismo" la Ruta Histórico-Religiosa, las cuales articulan la oferta que promueven el aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, y buscan articular los atractivos, servicios e incorporar nuevas opciones de desarrollo a la Comuna. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

##### **Claudia Bello**

La zona de Putaendo es un lugar con grandes atractivos cuyo turismo podría ser explotado y sin duda atraería a muchas personas, pero la explotación de la zona por parte de mineras y abuso del agua está haciendo que su atractivo se vea en conflicto, porque cuando uno hace turismo no quiere ir a un lugar donde hay petroglifos y encontrarse con una excavación de una minera que dejó botada. Hay que considerar que el turismo puede durar eternamente y crecer exponencialmente en cambio la explotación de nuestro recurso es limitada y su crecimiento es decreciente.

##### **Respuesta**

Estimada Claudia.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. Tenemos la convicción que el turismo es una alternativa válida para lograr un desarrollo sostenible de los territorios involucrados en la figura ZOIT. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.

**Claudio Moya Henriquez**

Es necesario fomentar el turismo en el embalse, es el único en Aconcagua desarrollar un muelle público para deportes náuticos como kayak y vela.

**Respuesta**

Estimado Claudio.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial de Aconcagua. En relación a su apreciación indicamos que el Polígono propuesto contempla el Embalse Chacrillas, así mismo se indica que el embalse tiene declaratoria multipropósito, lo cual permite, eventualmente desarrollar actividades complementarias que no interfieran con el fin principal de dicho Embalse, y dentro de las cuales se contemplan actividades turísticas. La consulta será transmitida a la Mesa Público-Privada, y particularmente al Ministerio de Obras Públicas y en particular a la Dirección de Obras Hidráulicas para que se pueda evaluar la pertinencia de realización de deportes náuticos en el embalse.

**Oscar Lobos Casas**

Impulsar nuestro comercio local, a nivel nacional e internacional, rescatar nuestra base cultural, crear nuevas instancias de comercio local y justo. Crear un departamento que ayude a los locales a seguir sus negocios de una mejor forma.

**Respuesta**

Estimado Oscar.

La Zona de Interés Turístico (ZOIT) es un instrumento de gestión para el fomento y desarrollo del turismo en un determinado territorio, con la participación público-privada y apunta precisamente a impulsar las actividades económicas de la comuna a través de un turismo basado en sus recursos naturales y culturales. El rescate del patrimonio cultural de la comuna está presente en la oferta que se presenta, con base en sus manifestaciones culturales, tradiciones locales, gastronomía y patrimonio intangible. En este marco conceptual, la gestión se manifiesta a través de una figura de gobernanza formada por una Mesa Público – Privada, en la que la Municipalidad es un punto central que articula un nivel estratégico, formado por las entidades públicas descentralizadas y organismos público-privados, y el nivel operativo, formado por organizaciones de turismo, funcionales y territoriales. Este modelo de gobernanza implica fortalecer la gestión turística del municipio. Respecto de la creación de un departamento enfocado a brindar ayuda a los locales, se transmitirá su inquietud a la Mesa Público – Privada para su consideración en el proceso de gestión.

**Pablo Galdámez Muñoz**

Putando es una zona que tiene una potente oferta turística que está comenzando a ser desarrollada por sus propios habitantes, al tener el apoyo del Estado podremos potenciar aún más el turismo y los empleos en la zona.

**Respuesta**

Estimado Pablo.

La Zona de Interés Turístico (ZOIT) es un instrumento de gestión público-privada que tiene por objetivo precisamente apoyar la gestión del territorio involucrado a través de iniciativas de conservación y planificación integradas con la finalidad de promover las inversiones del sector privado. En el marco de la ley 20.423 (Ley de turismo), la Zona de Interés Turístico (ZOIT) permite además priorizar programas y proyectos del sector público que vayan en fomento de esta actividad, asignando eventualmente recursos para obras de infraestructura y equipamiento de apoyo a la actividad turística.

**Michael Gajardo Carvallo**

Mi opinión es, que Putaendo tiene un importante patrimonio por rescatar y mucho que ofrecer de artesanos locales. Putaendo sin mineras!

**Respuesta**

Estimado Michael.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria ZOIT de Putaendo. Compartimos tu mirada en términos de reconocer y rescatar el importante valor patrimonial de la comuna. La comuna de Putaendo cuenta con un patrimonio natural y cultural extraordinario. Putaendo cuenta con una fuerte presencia de petroglifos, patrimonio arqueológico que da cuenta de asentamientos humanos prehispánicos. También se manifiesta la presencia del imperio Inca, a través del camino y de vestigios en algunos corrales como es el caso de Chalaco. El patrimonio arquitectónico se manifiesta por las casas coloniales como asimismo el patrimonio religioso, ambas manifestaciones de la colonia. Más recientemente, la comuna está impregnada por el patrimonio histórico marcado fuertemente por el paso del cruce del ejército de Los Andes, al mando de San Martín y O'Higgins, que hacen de Putaendo el primer pueblo libre de Chile. Desde la colonia las actividades agropecuarias dan lugar a las actividades tradicionales del campo chileno. Mote con Huesillos, charqui, quesos de cabra, y destilados forman parte del patrimonio de bebidas y alimentos que caracterizan a Putaendo. Crianceros y arrieros son un fiel reflejo de este patrimonio vivo. Es importante destacar que declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios para lo cual existen los instrumentos jurídicos ambientales para prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que puedan producir otras actividades productivas en dichos territorios.

**Maria Jose Muñoz León**

Me parece necesario potenciar aún más los alrededores de la plaza Putaendo además de calle comercio, necesario rescatar emblemáticos restaurantes como club social, o bien abrir nuevos de comida tradicional chilena de la zona, charqui a la chilena, empanadas etc. Además, poner en valor las zonas arqueológicas aledañas al pueblo como es el caso de los petroglifos. Poner en valor las actividades locales como los bailes chinos y tradiciones ya casi olvidadas. Lo más importante visibilizar lo importante que es para el valle el agua del Aconcagua. Generar consciencia por medio del turismo rural.

**Respuesta**

Estimada María José.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico elaborado, tanto para el PLADETUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos culturales y naturales que posee la comuna de Putaendo. Lo anterior se refleja en la propuesta de los diseño de las Rutas dentro de la comuna y en especial de aquellas que refuerzan el concepto de la “Ruta Gastronómica Sabores y Tradiciones”, como también la Ruta asociada a “Naturaleza, deportes de aventura y ecoturismo” la Ruta Histórico-Religiosa, las cuales articulan la oferta que promueven el aprovechamiento de los recursos culturales y naturales, fueron levantadas a partir de la co-construcción realizada con la comunidad en los diferentes talleres desarrollados en la comuna. Agradecemos su interés en participar de la consulta. Saludos afectuosos.

**Diego Morales Álvarez**

Siendo Putaendo el primer pueblo libre de Chile, con una gran patrimonio desglosado en histórico, arquitectónico, natural, cultural, artístico y donde se ha tenido hitos masivos, que tienen que ver principalmente con hechos culturales como; más de 50 años del Carnaval de la Chaya de Putaendo, que ha sido ... y tiene que ver principalmente con la celebración de tener agua y haber podido usarla para generar una gran cosecha por parte de los agricultores del pueblo, La picada de charqui más grande del mundo que quedó registrada en el libro de record Ginnes durante el año 2018, los eventos deportivos internacionales, donde se usan las montañas, como ENDURO Además de que existen agrupaciones y personas ícono que generan eventos culturales como conciertos, concursos de arte, exposiciones, de manera particular y que han llevado su arte a diferentes puntos del país, propagando el valor del pueblo de Putaendo. Además de eso, se han realizado hallazgos de especies referentes a flora y fauna que únicamente se encuentran en Putaendo, especies que se daban por extintas

**Respuesta**

Estimado Diego.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 20.423, “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”. Agradecemos sus aportes, e interés en participar de la consulta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Sebastian Henríquez Irrazabal**

Fomentar el Turismo Deportivo, aprovechar nuestro ecosistema diverso a través de por ej. Deportes Outdoor...

**Respuesta**

Estimado Sebastián.

Gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. El diagnóstico realizado, tanto para el PLADETUR como para la propuesta de ZOIT Putaendo, reconoce la importancia de los recursos naturales de la comuna, no solo como espacio geográfico, sino también como una manifestación de patrimonio integrado, expresado en el uso del espacio por poblaciones pretéritas. Este reconocimiento se ha manifestado también en el diseño de las Rutas propuestas dentro de la comuna y en especial de aquellas que refuerzan el

concepto de la “Ruta del Ejército Libertador” y de aquella de la “Naturaleza, deportes de aventura y ecoturismo” que promueven el aprovechamiento de los recursos naturales. De todas formas los planteamientos expresados serán transmitidos en la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT. Agradecemos sus aportes e interés en participar de la consulta. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**María Mercedes Osorio Altamirano**

Me gustaría que hubiese una feria artesanal donde pudiese mostrar en forma permanente nuestros productos propios. Dónde? Hay mil lugares donde, el cementerio de carretas el Cristo de rinconada de Silva. Etc. Se producen comidas típicas y de la zona Exquisitas, mermeladas, picadas de charqui, chicha de la zona etc... Espero den la oportunidad a un pueblo que es el más importante de la zona del Aconcagua.

**Respuesta**

Estimada María Mercedes.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradecemos y recogemos el planteamiento que usted expresa y será transmitido a la mesa público-privada con el fin de potenciar el crecimiento y la diversificación de la oferta turística a través de la puesta en valor de nueva infraestructura habilitante que rescate el patrimonio gastronómico local para darlo a conocer a diferentes tipos de turistas. Con la propuesta esperamos que la Comuna se pueda comenzar a consolidar como una marca turística denominada Capital Patrimonial de Aconcagua que le permita consolidarse en mercados regionales, nacionales e internacionales. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Jose Antonio Leris Cruz**

Yo vivo hacia el campo en rinconada de Silva, hace años atrás los baños del parrón era un lugar muy concurrido, sería hermoso se pudiese reforestar un poco, ya que debido a la fuerte sequía perdió su verde frondoso que recibía muchos turistas, inclusive a su camino que está en mal estado, y que reparándose, podría ser un gran foco turístico abandonado. Actualmente se hacen viajes de excursión en caballos por esas zonas cordilleranas, trekking y muchas rutas de bicicleta con un grupo grande putraintubike. Den la oportunidad a un pueblo que tiene un gran potencial, gastronómico, que cuenta con lugares imperdibles como el Cristo de rinconada de Silva y el cementerio de carretas, que por demás quedaría hermoseado con una feria artesanal y restaurante con comidas típicas. Los patos igualmente año a año recibe turistas. Aguas cristalinas envidiables y pozas que reciben veraneantes, abandonado pero una joya en bruto.

**Respuesta**

Estimado José Antonio.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Tal como lo expresa, la zona propuesta posee un importante patrimonio de relevancia regional y nacional de carácter arqueológico, arquitectónico y de patrimonio natural, siendo este último, el principal motivador de viaje para los turistas nacionales e internacionales que llegan a la comuna. Todo lo anterior, fundamenta su atractivo, potencia la zona propuesta y permite otorgar condiciones para que, a partir de contar con un instrumento de gestión territorial como la ZOIT, se dé inicio a un trabajo de asociatividad y articulación entre actores públicos, privados, comunidad, instituciones y residentes para desarrollar y acelerar nuevos negocios turísticos con impacto en la economía local así como para generar productos turísticos estructurados de ecoturismo, religioso, de agroturismo, de sanación, entre otros, basando el

desarrollo turístico de la comuna en su riqueza patrimonial de carácter natural y rural y en la apropiación e identificación de la comunidad con este. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Carlos cavieres**

Muy linda ciudad Putaendo, faltan más recursos para mayor emprendimientos y difusión.

**Respuesta**

Estimado Carlos.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Compartimos lo que usted plantea. La declaratoria de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua, busca fomentar la inversión a través de la necesaria articulación de los esfuerzos públicos y privados para acelerar la creación de nuevos negocios, servicios turísticos y experiencias turísticas innovadoras que combinen y estructuren los atractivos, y los recursos complementarios de la Zona de Interés Turístico. Agradecemos su interés en participar de la consulta.

**Camila Orellana**

Creo que Putaendo tiene un gran potencial, que las autoridades aún no han sabido explotar, con respecto al turismo, y sería un gran error no tener en cuenta los hermosos lugares y toda la cultura que Putaendo tiene por entregar al momento de tomar decisiones con respecto a las futuras empresas que pudieran alocarse en esta localidad.

**Respuesta**

Estimada Camila.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Agradecemos su interés, participación y compartimos la idea sobre el potencial turístico de la zona propuesta y la contribución que tiene este instrumento de gestión. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 20.423, “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”. Agradecemos sus aportes, su interés en participar de la consulta.

**Mauricio Márquez Hidalgo**

Fomentar el Turismo

**Respuesta**

Estimado Mauricio.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La propuesta considera fortalecer la actividad turística de la comuna, con la creación de nuevos productos y experiencias turísticas basadas en actividades de naturaleza, rutas histórico-culturales, gastronómicas y de aventura, entre otros, que se pueden desarrollar en la zona. Agradecemos, valoramos y compartimos su propuesta y esperamos poder contribuir con la diversificación de la oferta turística comunal.

**Nicole Torreblanca González**

Esta localidad tiene una belleza digna de explotar turísticamente desde sus montañas, ríos y explanadas como los lugares intervenidos cómo el cementerio de carretas o los lugares de juego y el teatro pequeño agregado en la entrada a la localidad. Muchos amantes del trekking y de pasar un rico fin de semana en un lugar pintoresco estarían felices de saber que hay un lugar cómo Putaendo y tan cercano a Santiago.

**Respuesta**

Estimada Nicole.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente la cercanía con la Región Metropolitana es un factor a favor para la Zona. La Propuesta de delimitación ZOIT Putaendo, se concentra en uno de los destinos turísticos emergentes de la Región de Valparaíso como es el Valle de Aconcagua, zona estratégica por su cercanía y conectividad con el principal mercado emisor de turismo interno, la Región Metropolitana, y por su alto potencial turístico de naturaleza, urbano-arquitectónico, gastronómico y vitivinícola. Asimismo, como puede apreciarse, la Zona de Interés Turístico ZOIT Putaendo, destaca por su inminente vocación “patrimonial”, a partir de la cantidad y variedad de elementos turísticos rurales y de naturaleza. Agradecemos su interés en participar y se compartirá su comentario en la Mesa Público-Privada para la elaboración del Plan de Acción.

**Martín Quiroz Porfiri**

Putaendo como primer pueblo libre de Chile, representa para todos los chilenos de la zona central en especial. Por su estado de conservación y nivel de valor patrimonial alto, los orígenes de nuestra cultura. A demás la gran y cantidad de flora y fauna endémica de la zona, proveen de una cuantiosa abundancia ecológica y natural única en Chile y el mundo. Otro punto para agregar es la relativamente corta distancia a la capital, ya que a solo 1h y media de Santiago podemos encontrar este valle lleno de todo lo que debemos proteger y de lo cual se puede generar abundancia en trabajos relacionados al turismo ecológico e histórico.

**Respuesta**

Estimado Martin.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. Efectivamente la cercanía con la Región Metropolitana, es un factor a favor para la Zona. La propuesta de delimitación ZOIT Putaendo, se concentra en uno de los destinos turísticos emergentes de la Región de Valparaíso como es el Valle de Aconcagua, zona estratégica por su cercanía y conectividad con el principal mercado emisor de turismo interno, la Región Metropolitana, y por su alto potencial turístico de naturaleza, urbano-arquitectónico, gastronómico y vitivinícola. Asimismo, como puede apreciarse, la Zona de Interés Turístico ZOIT Putaendo, destaca por su recurso “patrimonial”, a partir de la cantidad y variedad de elementos turísticos rurales y de naturaleza. Agradecemos su interés en participar y se compartirá su comentario en la Mesa Público-Privada para la elaboración del Plan de Acción.

**Camila Végvari Allel**

Putaendo debería considerarse zona de interés turístico, si es declarada de tal manera, los estudios de impacto ambiental son más rigurosos respecto al uso de suelos y sería importante tener está denominación para fomentar el turismo y la conservación ambiental potenciando estrategias de conservación.

**Respuesta**

Estimada Camila.

Gracias por tu interés en el proceso de declaratoria de la de ZOIT Putaendo: Capital Patrimonial del Aconcagua. La zona propuesta considera como elemento central la sustentabilidad del patrimonio natural y cultural de la zona. Las Zonas de Interés Turístico tienen por finalidad poner en valor los recursos turísticos de un territorio y promover inversiones públicas y privadas destinadas a fomentar el desarrollo de la actividad turística. La declaratoria de ZOIT no implica que no se puedan desarrollar otras actividades productivas en estos territorios. En todo caso, es importante aclarar que la declaratoria de ZOIT de un determinado territorio, no tiene por objeto impedir la realización de otras actividades productivas. De todas formas, sus comentarios serán remitidos a la Mesa Público- Privada, para que sean consideradas en la fase de elaboración del Plan de Acción de la de ZOIT.